



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Taller Actualización de Tuberculosis"

DECRETO EXENTO N° **6539** VALLENAR, **15 DIC. 2014**

VISTOS

1. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Comisión de Servicios N° 01567 de fecha 15 de Diciembre de 2014 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
3. Ordinario N° 4439 de fecha 29 de Octubre de 2014, de Directora Servicio Salud Atacama.
4. Gmail de fecha 15 de Diciembre de 2014 de Jefe Recursos Humanos.
5. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 02 viáticos a razón del 40%, además de pasajes terrestres ValLENAR – Copiapó-ValLENAR, a funcionaria del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a la ciudad de Copiapó a "Taller Actualización de Tuberculosis", a realizarse los días 09 y 10 de Diciembre de 2014.

➤ Doña Valentina Riquelme Hidalgo

2. El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionaria antes mencionada, presente rendición a la Unidad de Finanzas.
3. Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
4. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.**


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/DRA.PSG/CRT/vmd